



RESOLUCIÓN 6

Transmisión del Acta Final al Organismo
Internacional de Energía Atómica

La Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina;

Resuelve:

Pedir al Secretario General de la Reunión que transmita al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica el texto del Acta Final de la misma, en relación con las disposiciones del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) que se refieren a la aplicación del Sistema de Salvaguardias del OIEA.